



LEY 57
De 14 de julio de 2017

Que crea el distrito de Santa Fe, segregado del distrito de Chepigana, provincia de Darién

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1. Se crea el distrito de Santa Fe, segregado del distrito de Chepigana, provincia de Darién.

Artículo 2. El artículo 52 de la Ley 1 de 1982 queda así:

Artículo 52. La provincia de Darién se divide en tres distritos, así: Chepigana, Pinogana y Santa Fe. La cabecera de la provincia de Darién es la población de La Palma.

Artículo 3. El artículo 53 de la Ley 1 de 1982 queda así:

Artículo 53. Los límites del distrito de Chepigana son los siguientes.

1. Con el distrito de Santa Fe:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS84 E 784 468,867m y N 915 060,318m al sur de punta Brava, se continúa línea recta en dirección noreste hasta un punto equidistante entre punta Patiño y punta San Lorenzo con coordenadas UTM WGS84 E 792 036,768m y N 917 793,027m; desde aquí, se sigue línea recta en dirección noreste en la ensenada Peña Hueca en la desembocadura del río Chanatí en un punto con coordenadas UTM WGS84 E 799 619,948m y N 935 143,730m, se sigue línea recta hasta la desembocadura del río Cucunatí en la ensenada Peña Hueca, se continúa por este río aguas arriba hasta donde recibe las aguas del río Pixvae; desde este último río, se sigue aguas arriba este río hasta donde le vierte sus aguas la quebrada Honda, se continúa aguas arriba por la quebrada Honda hasta su nacimiento; desde este nacimiento, se sigue línea recta en dirección noreste hasta la confluencia de una quebrada sin nombre, próxima a la Finca Coredo, con la quebrada Coredo, se sigue aguas abajo la quebrada Coredo hasta su desembocadura en el río Sabanas en un punto con coordenadas UTM WGS84 E 815 892,736m y N 946 071,007m. se continúa por el río Sabanas hasta donde le vierte sus aguas al río Tuira en un punto con coordenadas UTM WGS84 E 819

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA NACIONAL
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: LEY

Número: 57

Referencia:

Año: 2017

Fecha (dd-mm-aaaa): 14-07-2017

Titulo: QUE CREA EL DISTRITO DE SANTA FE, SEGREGADO DEL DISTRITO DE CHEPIGANA,
PROVINCIA DE DARIEN.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 28322-A

Publicada el: 14-07-2017

Órgano del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO, DER. CONSTITUCIONAL

Palabras Claves: Ciudades capitales, Municipios, División territorial, Comunidades autónomas, Distritos capitales, Planeamiento regional, Gobiernos locales

Páginas: 20

Tamaño en Mb: 1.500

Rollo: 632

Posición: 831